Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N° 06/2017
Adquisición de Resma de Papel

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las trece y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 Dirección Operativa de Contratación, sito en Chile Nº 753 c/ E. V. Haedo, se procede a la apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 06/17 para la "Adquisición de Resmas de Papel", con ID 331.101 del Programa Anual de Contrataciones.

Asisten al acto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) los funcionarios de la Dirección Operativa de Contratación: Lic. Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Programadas, quien preside el acto de apertura de ofertas, y Lic. Alfredo Britos, Jefe Interino de la Sección Garantías.

Por otra parte asisten en representación de las firmas Oferentes:

- ✓ Rocío Sosa, por la firma COPEL S.A.
- ✓ Liliana Báez, por la firma KUATIAPO S.A.
- ✓ Juan A. Benítez, por la firma IN DESIGN S.R.L.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. **COPEL S.A.**
   Presenta su oferta por la suma de Guaraníes sesenta y nueve millones noventa mil (G. 69.090.000) I.V.A. incluido.

   Cotiza todos los ítems.

   Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Guaraníes dos millones cien mil (G. 2.100.000).

   Constancia del SIPE Nº 1.447.538.

   Observación: No se presenta los documentos requeridos por el criterio de sustentabilidad.

2. **IN DESIGN S.R.L.**
   Presenta su oferta por la suma de Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (G. 79.850.000) I.V.A. incluido.

   Cotiza todos los ítems.

   Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Guaraníes dos millones quinientos mil (G. 2.500.000).

   Constancia del SIPE Nº 1.447.865.

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
DOC - PETROPAR

Juan A. Benítez
IN DESIGN S.R.L.

Liliana Báez
3449971

Rocío Sosa
Copel S.A.

Observación: No se presentan los documentos requeridos por el criterio de sustentabilidad y el Certificado de Origen Nacional.

3. **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza.**
Presenta su oferta por la suma de Guaraníes noventa millones treinta mil (G. 90.030.000) I.V.A. incluido.

Cotiza todos los ítems.

Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Guaraníes cuatro millones quinientos un mil quinientos (G. 4.501.500).

Constancia del SIPE Nº 1.447.941.

Observación: No se presenta los documentos requeridos por el criterio de sustentabilidad y el Certificado de Origen Nacional.

4. **KUATIAPO S.A.**
Presenta su oferta por la suma de Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos (G. 59.659.500) I.V.A. incluido.

Cotiza todos los ítems.

Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000).

Constancia del SIPE Nº 1.447.869.

Observación: Ninguna

Las ofertas y los documentos que se adjuntan serán remitidos al sector designado por PETROPAR para la evaluación y recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo más que agregar, se da por finalizado el acto de apertura de ofertas siendo las trece y cuarenta horas.

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
DOC - PETROPAR

Rocío Sosa Liliana Báez Juan A. Benítez

Copel S.A.